

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOLNU S. A.**

Guayaquil, a los Tres días del mes de Junio del Dos Mil Quince a las diez de la mañana, en el inmueble ubicado en la ciudadela Alborada Décima Etapa Manzana 103 Solar 9, de esta ciudad se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLNU S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, el señor Ingeniero Jorge Vicente Aguilar Piedra con Trescientas mil acciones de cuatro centavos de dólares, ( \$ 0,04 ) cada una que suman Doce mil dólares, 00/100 y el Señor Guillermo Aguilar Wenzell, con Cinco Mil acciones de cuatro centavos de dólar ( \$ 0,04 ) cada una que suman Doscientos dólares, 00/100 para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Doce mil Doscientos 00/100 dólar Americano de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el siguiente punto único:

- **Informe del Gerente y del Comisario**
- **Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014**
- **Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estados Financieros y en los Estatutos de la Compañía**

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como Presidente el señor Jorge Vicente Aguilar Piedra y como secretario Ad-hoc el CPA. Homero Emilio Barzola Vivas, el Presidente dispone que estando todos los Accionistas presente se declara instalada la Junta..

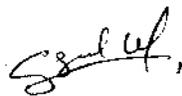
Referente al Primer punto que trata sobre el Informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

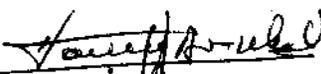
Con respecto al Segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden que la utilidad del ejercicio 2014 se las contabilice en la Cuenta Utilidades Acumuladas para que sea asumida por los Socios de la Compañía.

Con respecto al Tercer punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor CPA Luis Reinoso Beltran, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatutos que es por Dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas Presente.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. **f) Jorge Vicente Aguilar Piedra; f) Guillermo Aguilar Wenzell.**

  
**Jorge Vicente Aguilar Piedra**  
Accionista - Presidente de la Junta  
Ordinaria de Accionistas

  
**Guillermo Aguilar Wenzell**  
Accionista

  
**Homero Barzola Vivas**  
Secretario Ad-Hoc  
De la Junta General Ordinaria